

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA COMUNITARIA A PERSONAS CON VIVENCIA EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL, MALTRATO INFANTIL Y DE LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está orientado a brindar atención especializada comunitaria en psicología, trabajo social y acompañamiento legal a personas con vivencia en violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y personas que pertenecen a la diversidad sexo-genérica.
¿A quién está dirigido?	<p>Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras con vivencia en violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual y maltrato infantil o que pertenezcan a la diversidad sexo-genérica.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Atención especializada comunitaria a personas con vivencia en violencia basada en género, violencia intrafamiliar, violencia sexual, maltrato infantil y de la diversidad sexo-genérica.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">Información general que permita realizar la identificación del usuario/a. <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">Oficio de pedido de atención emitido por parte de autoridad nominadora, instituciones públicas y privadas pertenecientes a las redes locales de violencia contra la mujer y la familia y maltrato infantil
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">Solicitar la atención mediante una llamada telefónica al número 1800-288-523 o acercarse de manera presencial al Centro de Apoyo Integral.Realizar la inscripción en la ficha de registro que será entregado por el personal del Patronato San José.Completar y aceptar el consentimiento informado de atención.Recibir el servicio de atención comunitaria en psicología, trabajo social y/o acompañamiento legal. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lugar: Centro de apoyo integral Tres Manueles. Loja Oe3-37 y Guayaquil.</p> <p>Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30.</p>
Base Legal	<ul style="list-style-type: none">REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Art. 31.Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Art. 38.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos
Correo Electrónico: info@patronato.quito.gob.ec
Teléfono: 1800 288 523

Transparencia